

Radicado: D 2020070000011

Fecha: 07/01/2020

Tipo:
DECRETO
Destino:



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio No. 2020020000113 del 03 de enero de 2020, la señora MARIA ISABEL MUÑOZ CASTAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía 42.791.330, presentó renuncia al cargo de JEFE DE OFICINA (Libre Nombramiento y Remoción), Código 006, Grado 04, NUC. Planta 5677, ID Planta 3757, asignado al Grupo de Trabajo del OFICINA DE COMUNICACIONES del DESPACHO DEL GOBERNADOR, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 01 de enero de 2020.

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia haciendo claridad sobre dos aspectos: el primero, no es procedente aceptarla de manera retroactiva como lo pide la servidora; segundo y consecuente con lo anterior, la renuncia se aceptará a partir de la comunicación del presente Decreto.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora MARIA ISABEL MUÑOZ CASTAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía 42.791.330, para separarse del cargo de JEFE DE OFICINA (Libre Nombramiento y Remoción), Código 006, Grado 04, NUC. Planta 5677, ID Planta 3757, asignado al Grupo de Trabajo del OFICINA DE COMUNICACIONES del DESPACHO DEL GOBERNADOR, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir de la comunicación del presente Decreto.

ANIBAL GAVIRIA CORREA
GOBERNADOR DE ANT/OQUIA

Elaboró:
Ferney Alberto Vergara García
Profesional Universitario
03/01/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firms.